



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS
AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION GERENCIAL EJECUTIVA N° 032-2014-GRA-PEMS/GE-OAJ

Arequipa, 17 de setiembre del 2014

VISTO:

El Oficio N° 344-2014-GRA-PEMS-GRHD del Gerente de Gestión de Recursos Hídricos.

CONSIDERANDO:

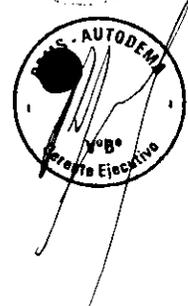
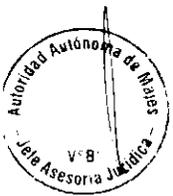
Que, mediante Oficio N° 344-2014-GRA-PEMS-GRH el Gerente de Gestión de Recursos Hídricos solicita ampliación de plazo para la recepción de la obra "Reparación de la Coronación de los Muros Laterales e Instalación de Barandas de Seguridad – Desarenador Terminal Majes", en virtud de que el residente de obra ingeniero Jorge Palma Cruz se encuentra con licencia sin goce de haber.

Que, una de sus funciones principales del residente de Obra es el de participar en la elaboración de la acta de terminación de obra, así como en la recepción de la misma; y teniendo en consideración que su jefe inmediato superior ha autorizado la licencia sin goce de haber del ingeniero Jorge Palma Cruz, es procedente ampliar el plazo para la recepción de la obra "Reparación de la Coronación de los Muros Laterales e Instalación de Barandas de Seguridad – Desarenador Terminal Majes".

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Gerente de Gestión de Recursos Hídricos; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 603-2013-2007-GRA/PR del 05 de julio del 2013, modificada por Resolución Ejecutiva Regional N° 532-2014-GRA/PR del 09 de julio del 2014 y Ordenanza Regional N° 270-AREQUIPA publicada en el Diario Oficial El Peruano el 29 de marzo del 2014.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la ampliación de plazo por 30 días, para la recepción de la obra "Reparación de la Coronación de los Muros Laterales e Instalación de Barandas de Seguridad – Desarenador Terminal Majes", a partir del 14 de setiembre del 2014.





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS
AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION GERENCIAL EJECUTIVA N° 032-2014-GRA-PEMS/GE-OAJ
Pag. 02
2014-09-17

ARTICULO SEGUNDO.- Notificar la presente resolución al Gerente de Gestión de Recursos Hídricos, a los miembros de la Comisión de recepción de obra "Reparación de la Coronación de los Muros Laterales e Instalación de Barandas de Seguridad – Desarenador Terminal Majes" designado mediante Resolución Gerencial N° 245-2014-GRA-PEMS-GG-OAJ.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA


Dr. Americo Florez Medina
Gerente Ejecutivo